



Salamanca, Guanajuato a 09 de Septiembre del año 2025
ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información 111231000012325, realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada:

NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DADA DE BAJA Y HAN SIDO CONTRATADAS DESDE EL 09 DE JUNIO DEL 2025 HASTA EL DÍA DE HOY 05 DE SEPTIEMBRE, CMAPAS
INSTITUTO DE LA MUJER
INSADIS
IMPLAN
CENTRALIZADA
MONTO TOTAL PAGADO POR LIQUIDACIONES Y/O FINIQUITOS INCLUYENDO EL DE SINDICOS, REGISDORES Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
EN CASO DE CMAPAS TAMBIEN INCLUIR SI SE DIO DE BAJA A ALGUN MIEMBRO DEL COMITÉ

RESPUESTAS

NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DADA DE BAJA Y HAN SIDO CONTRATADAS DESDE EL 09 DE JUNIO DEL 2025 HASTA EL DÍA DE HOY 05 DE SEPTIEMBRE,

RESPUESTA

En cuanto a la información requerida manifiesto:

Listado con los nombres y puestos de las personas con terminación laboral con el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS) durante el periodo del 09 de junio de 2025 al día 05 de septiembre de 2025:

PERSONAL DADO DE BAJA	
NOMBRE	PUESTO
Lopez Guevara Salvador	Auxiliar Operativo
Vidal Gonzalez Fabian Eduardo	Obrero General
Ramirez Gutierrez Gabriela Patricia	Auditor General
Sanchez Aguilar Hugo	Obrero General
Arredondo Gallardo Edgar Geovanny	Auxiliar de Cajeros Automáticos
Aguado Velazquez Karla Susana	Auxiliar de control patrimonial
Perez Lopez María Elena	Coordinador de área de correspondencia
Zambrano Reynoso Martha Lidia	Asistente de Gerente de Calidad del Agua
Negrete Cano Jose Antonio	Obrero General
Rodriguez Solis Jose Soledad	Albañil



Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca
Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Listado del personal que ingresó a laborar en el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS) durante el periodo del 09 de junio de 2025 al día 05 de septiembre de 2025:

PERSONAL DE INGRESO	
NOMBRE	PUESTO
Moreno Garcia Juan Carlos	Obrero General
Loeza Morales Jose Manuel	Tecnico Operador
Ramirez Castañon Hector Eduardo	Jefe de telecomunicaciones y automatización
Trejo Conejo Ruben	Supervisor de catastro
Cano Flores Alan Giovanni	Secretario del Presidente de Consejo
Frias Martinez Jose Roberto	Auxiliar de control patrimonial
Prieto Prieto Ana Ramona	Tecnico Operador
Del Angel Gonzalez Abraham	Obrero General
Gutierrez Hernandez Montserrat	Auditor General
Garcia Jimenez Miriam Lizeth	Auditor Financiero
Arroyo Zendejas Francisco Raul	Auditor de la Legalidad
Robledo Treviño Erika Maria	Coordinador de área de correspondencia
Calva Guerrero David	Obrero General
Rivas Franco Montserrat	Asistente de Gerente de Calidad del Agua

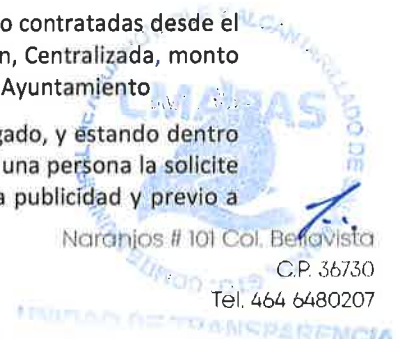
Monto total pagado por liquidaciones y/o finiquitos de las personas con terminación laboral con el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato (CMAPAS) durante el periodo del 09 de junio de 2025 al 05 de septiembre de 2025: \$636,825.35 (Seiscientos treinta y seis mil ochocientos veinticinco pesos 35/100 M.N).

De los integrantes del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., no se ha realizado ninguna baja durante el periodo del 09 de junio de 2025 al 05 de septiembre de 2025.

Respecto de los nombres y cargo de las personas que se han dado de baja y han sido contratadas desde el 09 de junio al día de hoy 05 de septiembre, del Instituto de la Mujer, Insadis, Implan, Centralizada, monto de liquidaciones y/o finiquitos incluyendo el de Síndicos, Regidores y Secretario de Ayuntamiento

Hago de su conocimiento que acuerdo al ámbito competencial de este Sujeto Obligado, y estando dentro de nuestras facultades el generar información y está hacer llegar en el caso de que una persona la solicite vía solicitud de Acceso a la Información, esto sin contrariar el principio de máxima publicidad y previo a

Naranjos # 101 Col. Benavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207



generar una respuesta y otorgar lo peticionado, se realizó una búsqueda de la información peticionada dentro del archivo de trámite de esta Unidad Administrativa, con el objetivo de verificar, si dentro de la Coordinación de Recursos Humanos del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS) se posee o resguarda, o ha generado, la información que fue peticionada.

A pesar, de que se realizó una búsqueda exhaustiva de la información en el archivo de trámite de la Coordinación de Recursos Humanos del CMAPAS no se encontró tal información, por tal motivo manifestó que no se ha generado, no se posee, y no se ha resguardado la información peticionada, no omitiendo citar que no está dentro del ámbito competencial, el generar la información solicitada y por ende está dentro del supuesto legal de notoria incompetencia

Sirve como apoyo el siguiente criterio de interpretación SO/013/2017, el cual cita lo siguiente:

Criterio de Interpretación

para sujetos obligados

Reiterado

Vigente

Clave de control: SO/013/2017

Materia: Acceso a la Información Pública.

Época: Segunda

Actualización: 14/07/2022

Incompetencia. La incompetencia implica la ausencia de atribuciones del sujeto obligado para poseer la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 4437/16. Sesión del 25 de enero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.
- Acceso a la información pública. RRA 4401/16. Sesión del 01 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Acceso a la información pública. RRA 0539/17. Sesión del 01 de marzo de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Economía. Comisionado Ponente Joel Salas Suárez.

Por ende, este Organismo Operador no genera, no posee y no resguarda lo peticionado toda vez que como ya se le manifestó esta información la posee el H. Ayuntamiento de Salamanca o en su defecto los municipios restantes dentro de esta Entidad Federativa. Por ello se le proporcionan los datos para que realice su petición ante el Sujeto Obligado que pose lo requerido y pueda usted corroborar lo dicho, ya que de acuerdo a lo establecido en el artículo 89, 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato establece lo siguiente:

Artículo 97. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo a la persona solicitante, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar a la persona solicitante el o los sujetos obligados competentes.

Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Artículo 89: Cuando la información solicitada no esté en poder del Sujeto Obligado ante Cuya Unidad de Transparencia se presente la solicitud. Ésta deberá orientar a la persona solicitante sobre la Unidad de Transparencia que la tenga.

Por tal motivo y toda vez que de acuerdo a una búsqueda realizada en diversas páginas de internet de las cuales **SE PROPORCIONAN Y SE CONSIDERA QUE ES EL SUJETO OBLIGADO QUE PUEDEN TENER LA INFORMACIÓN y pueda dirigir su solicitud de acceso a la información:**

∴ **UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

Titular: Lic. Evelyn Arteaga Vázquez.

Director General de Transparencia y Acceso a la Información.

Domicilio: Av. Leona Vicario, número 323, Colonia San Juan Chihuahua, interior de las instalaciones del Centro de Lectura José Rojas Garcidueñas, Salamanca, Guanajuato. C.P. 36744

Teléfono: (464) 464 64 1 45 00 ext. 3070, 3071.

Horario de atención: Lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Correo: uaip@salamanca.gob.mx

Hipervínculo a la dirección electrónica del sistema:

<https://salamanca.gob.mx/Transparencia/Transparencia.htm>

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia de Administración del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.


Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16, 17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

"Por amor al agua, todos unidos"

CMAPAS



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. p. Archivo.